



GERENCIA
GENERAL

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

CIRCULAR GG-03-FEBRERO-2025-MSU

A: **Proveedores de Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas y Proveedores de Servicios de Pago de Remesas**

DE: **Magaly Sáenz Ulloa**
Gerente General

REF: **Renovación de licencia de operación para proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas, y proveedores de servicios de pago de remesas**

FECHA: **18 de febrero de 2025**

Conforme lo establecido en el artículo 8 del “Reglamento de los Proveedores de Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas”, y el artículo 8 del “Reglamento de los Proveedores de Servicios de Pago de Remesas”, las licencias de operación otorgadas por el Banco Central de Nicaragua (BCN) a los proveedores de servicios de compra y/o cambio de monedas y de pago de remesas tienen una vigencia de cinco (5) años, contado a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua.

Al respecto, se les notifica a todas las personas jurídicas proveedoras de servicios de compraventa y/o cambio de monedas, y proveedoras de servicios de pago de remesas, que previo al vencimiento de las licencias de operación emitidas por el BCN a su favor, deberán solicitar la renovación de las mismas a la División de Operaciones Financieras del BCN, remitiendo para ello la siguiente documentación:

- a) Formato de Solicitud de Renovación, en Anexo 1 de esta circular, completado, firmado y sellado.
- b) Copia certificada notarialmente de reformas a Escritura y/o documento de Constitución, en caso que corresponda, debidamente inscrito ante el Registro Público nicaragüense correspondiente. Esta documentación debe incluir únicamente las modificaciones realizadas durante los últimos 5 años.
- c) Para las sociedades anónimas y comanditarias por acciones, certificación del órgano societario correspondiente, que denote la lista de accionistas inscritos en el libro de registro de acciones con un porcentaje igual o mayor al 5% del capital, y la información sobre los beneficiarios finales de estos. Para el caso de personas jurídicas que no fueren sociedades anónimas o comanditarias por acciones, deberá remitirse certificación del órgano societario correspondiente con la información de sus socios con participación con un porcentaje igual o mayor al 5% del patrimonio, y la información sobre los beneficiarios finales de estos.



GERENCIA
GENERAL

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

- d) En el caso de sociedades mercantiles, deberán adjuntar copia certificada notarialmente del Certificado de declaración y/o actualización de beneficiario final, extendido por el Registro Público Mercantil.
- e) Copia certificada de certificado de composición de la Junta Directiva vigente u órgano equivalente, emitida por el Registro Público.
- f) Copia certificada notarialmente de identificación vigente del representante legal y del poder que le fue otorgado, que deberá estar inscrito en el Registro Público.
- g) Certificado de antecedentes judiciales y policiales del representante legal y miembros de la Junta Directiva o del órgano de dirección de la entidad, según sea el caso, en el que conste que no poseen antecedentes penales o policiales en los tres (3) años anteriores a dicha solicitud. Estos certificados deben tener como máximo sesenta (60) días de haber sido emitidos respecto a la fecha de la recepción de la solicitud de renovación de la licencia. Cuando se trate de personas que en los últimos tres (3) años hayan sido residentes en el exterior, el certificado de antecedentes judiciales y/o policiales deberá ser expedido por las instancias y/o por los organismos competentes extranjeros, del país o países en que haya residido, con la correspondiente autenticación o apostilla.

Las solicitudes de renovación de licencia de operación deberán presentarse en el BCN, con al menos 30 días hábiles de anticipación a su fecha de vencimiento. Aquellos proveedores que no gestionen su renovación dentro del plazo establecido, perderán la vigencia de su licencia a partir del día siguiente de su expiración, y no podrán continuar ofreciendo el servicio.

En caso de requerir mayor información, pueden dirigir sus consultas a la dirección electrónica vigilanciafinanciera@bcn.gob.ni, o llamar al número 2255-7171, extensiones 4586, 4495, 4125 y 4604.

Atentamente,

cc: Archivo/ Cronológico



GERENCIA GENERAL

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Anexo 1 GG-03-FEBRERO-2025-MSU



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Anexo 1. FORMATO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN LICENCIA DE OPERACIÓN

I. DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

Tipo de proveedor: Proveedor de servicios de compraventa y/o cambio de monedas: Proveedor de servicios de pago de remesas:

Nombre de la empresa: _____

Nombre comercial: _____

Objeto social: _____

Número RUC: _____ Años de antigüedad del negocio: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ País: _____

Teléfono: _____ Apartado postal: _____

Correo electrónico: _____ Sitio web: _____

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Estado civil: _____ Sexo: Masculino: Femenino:

Fecha de nacimiento: _____ País de nacimiento: _____

Nacional: No. Cédula: _____ Fecha de expiración: _____

Extranjero residente No. Cédula residencia: _____ Fecha de expiración: _____

Extranjero no residente No. Pasaporte: _____ Fecha de expiración: _____

País de nacionalidad: _____ Ciudad de nacimiento: _____

Dirección actual donde reside: _____ Apartado postal: _____

No. Teléfono oficina: _____ No. Celular: _____

No. Teléfono residencia: _____ Correo electrónico institucional: _____

Correo electrónico personal: _____

ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Cargo o puesto que desempeña: _____

Profesión u Oficio: _____

Antigüedad en el Puesto: _____

Documento que lo acredita como representante legal: _____

Limitantes del instrumento: _____

Fecha de escritura: _____

No. Escritura de constitución: _____

Tipo de Poder o Mandato: _____

Datos de Inscripción del Poder

Fecha de inscripción en Registro Público: _____

Número: _____

Fotos: _____

Tomo: _____

Libro: _____

Número Único de folio personal: _____

Registro Público de la ciudad de: _____

III. JUNTA DIRECTIVA

Nombres y apellidos	Cargo	N° de identificación	Nacionalidad

MS



GERENCIA GENERAL

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Anexo 1

GG-03-FEBRERO-2025-MSU



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Anexo 1. FORMATO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN LICENCIA DE OPERACIÓN

IV LISTA DE ACCIONISTAS O PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL O DEL CONTROL MÍNIMO DEL 5% DEL CAPITAL Y DE LOS BENEFICIARIOS FINALES (BENEFICIARIO FINAL: Persona Natural)

Nombres y apellidos	Nacionalidad	N° de identificación	Representante legal de la persona jurídica	Participación (%)

V. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Nombres y apellidos	Cargo/Puesto	N° de identificación	Nacionalidad

VI PARIENTES QUE LABORAN EN EL BCN O FORMAN PARTE DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR (de los socios, miembros de la junta directiva y del representante legal, si aplica)

Nombre y apellidos	Grado de parentesco	Área o dependencia en el BCN en la que labora

Declaro que es cierta y verdadera toda la información suministrada en esta solicitud y sus anexos, destacándose la responsabilidad del suscrito sobre la veracidad de la misma, a fin de no adivir desconocimiento sobre las implicaciones o consecuencias en caso contrario o los alcances en materia de prevención y gestión de los riesgos de LAFT/FP, y autorizo a la entidad para verificarla por cualquier medio legal, cuando se considere pertinente.

Usted en la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

Representante legal